DECLARACIÓN JURADA SOBRE EMISIÓN DE CÓDIGOS DE CONTRATACIÓN

Quienes suscriben, **Econ. SILVIA CORREA,** con C.I. N° 2.213.759 **Encargada de Despacho según Resolución D. Nº 1082/2021** y representante del Dpto. de Contrataciones Públicas de la Facultad de Ciencias Médicas – U.N.A., y el **Lic. NERIS AGUILAR ROJAS,** con C.I. Nº **847.314** designado como Administrador del Contrato declaramos bajo fe de juramento que conocemos y entendemos que para el procedimiento adjudicado individualizado con el ID **398.121** del procedimiento de **CONTRATACION DIRECTA N° 24/2021 "ADQUISICION DE KIT PARA GASOMETRO",** se encuentra aún vigente el plazo estipulado según Art. 79 de la Ley 2051/03. Conocemos y entendemos que de continuarse con la tramitación prevista para el código de contratación, toda actividad administrativa que se viere afectada por lo solicitado genera responsabilidad y consecuencias jurídicas, nos amparamos en el interés público comprometido atendiendo la necesidad de cubrir dicho insumo que se encuentra desabastecido y, que es de vital importancia para la utilización diaria de los pacientes, especialmente para el área de contingencia para el tratamiento de los pacientes internados por COVID-19 a modo de poder obtener los resultados de análisis laboratoriales. La presente declaración es realizada en los términos de lo establecido en el art. 3 de la Resolución DNCP N° 3893/2020.

Lic. NERIS AGUILAR
Administrador del Hospital de Clínicas

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS · ADMINISTRACION · HOSPITAL DE CLINICAS

Econ. SILVIA CORREA
Encargada de Despacho - Departamento de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas – UNA.

OBS.: Se adjunta documentación donde se manifiesta la urgencia de contar con los insumos acreditada por el Administrador de contrato y el Director General Asistencial del Hospital de Clínicas.

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay